

Circular
INDER-GG-CH-C-0005-2022

DE: Capital Humano
PARA: Todo el personal Inder y Usuarios Externos
FECHA: 24 de mayo de 2022
ASUNTO: Medio oficial de recepción de la correspondencia digital dirigida a Capital Humano

Estimados (as) compañeros, compañeras y usuarios externos de Capital Humano:

Un gusto saludarles, esperando se encuentren muy bien.

Capital Humano comunica que el **medio oficial** para atender notificaciones **digitales** o cualquier **documento digital** (solicitud de gestión o seguimientos, entre otros) tanto dirigidos a Capital Humano como a su Coordinadora, deberá ser enviado al correo: capitalhumano@inder.go.cr

En caso que alguno de estos documentos sea remitido a alguna persona funcionaria de Capital Humano, el mismo se remitirá a la cuenta oficial indicada anteriormente.

Se aclara, que de igual forma se mantiene la recepción de documentos físicos en la ventanilla de atención de Capital Humano.

Cordialmente,



Licda. Kreitté García Jiménez,
Profesional Coordinadora a. i., Capital Humano